

Panamá Oeste, 30 de marzo de 2023.

Ingeniera  
**Yolanis Castro**  
Directora Regional Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

MIAMBIENTE  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: *Betty Bochigas*  
Fecha: *31/3/2023*  
Hora: *2:13 pm*

Ingeniera Castro:

Sirva la presente para hacer Entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**PROYECTO RESIDENCIAL PH MARE MARE**" que consiste en la construcción de un conjunto de 12 edificios de 4 apartamentos cada uno, consistentes en construcciones de 3 plantas. La planta baja tendrá estacionamientos cubiertos para 4 vehículos, 4 maleteros, 2 espacios de uso múltiple, y hall de escaleras. El primero y segundo piso tendrán 2 apartamentos por planta, los cuales contarán con sala, cocina con comedor incorporado, lavandería, habitación secundaria, baño secundario, habitación principal con vestier y baño privado, a realizarse en la finca con código de ubicación 8002, Folio Real No.198815. ubicada en el sector de Nuevo Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste con una superficie de 1 ha 6570 m<sup>2</sup> 70 dm<sup>2</sup> como propietaria de la finca EL SEÑOR..DANIEL MAREGOCIO VARGAS con cedula de identidad personal No.8-86-694 y promotora del proyecto la Empresa "EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S. A Folio No.155715165 cuyo Director/Presidente es el SEÑOR FEDERICO D. MAREGOCIO SANCHEZ, con cedula N° 8- 219-1881, proyecto presentado en documento con anexos, escrituras públicas y cédulas notariadas, cuya elaboración fue realizada por el consultor, FABIÁN D. MAREGOCIO SANCHEZ, IRC-031-2008/ARC-033-2020, teléfono: 66855837, correo: fabian19maregocio@hotmail.com, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas y la consultora. Yarisma Meza con registro-IRC-006-2006.

Documento presentado con ( ) páginas con anexos.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,

*Federico D. Maregocio Sánchez*  
**Federico D. Maregocio Sánchez**

Director/Presidente

**Evaluación Monitoreo Ambiental, S.A.**



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) y la(s) identificación que se me presenta.

Panama,

*31 MAR 2023*

*J.C.*

Testigo

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste





Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cédula No 8-521-1658

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original que se me presentó y la he encontrado en su totalidad  
conforme.

Panamá, 30 MAR 2023

D.C.  
Testigo

H.D.M.  
Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



**Ministerio de Ambiente****No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

**83022043**
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**
**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	EVALUACION MONITORE AMBIENTAL,S.A / 155715165-2-2021 DV 48	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-31
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
Slip de deposito No.			B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

PAGO DE PAZ Y SALVO N°217560 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT# 1

Día	Mes	Año	Hora
31	03	2023	01:19:26 PM

**Firma**

Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



IMP 1

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 217560

Fecha de Emisión:

31	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

30	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**EVALUACION MONITORE AMBIENTAL, S.A.**

Representante Legal:

**FEDERICO DANIEL MAREGOCIO SANCHEZ**

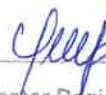
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155715165		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS  
BETHANCOURT GUZMAN  
FECHA: 2023.03.30 11:44:27 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PÚBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*M. Bethancourt de Guzman*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

128858/2023 (0) DE FECHA 03/30/2023

QUE LA SOCIEDAD

EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155715165 DESDE EL LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: FEDERICO DANIEL MAREGOCIO ✓

SUSCRIPtor: DANIEL MAREGOCIO VARGAS ✓

SUSCRIPtor: FABIAN ALEXANDER MAREGOCIO CARRERA

DIRECTOR / PRESIDENTE: FEDERICO DANIEL MAREGOCIO ✓

DIRECTOR / SECRETARIO: FABIAN ALEXANDER MAREGOCIO CARRERA

DIRECTOR / TESORERO: FERNANDO DANIEL MARECOCIO BARBA

AGENTE RESIDENTE: IANA FEDERICVNA MAREGOCIO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERÁ EL PRESIDENTE, Y EN SUS AUSENCIAS EL SECRETARIO, Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000.00) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓALR (US\$1.00), CADA UNA, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LAS ACCIONES SERÁN NOMINATIVAS ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUAMENTE

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:39**

**A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403987065**



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 82A0EB9B-1095-4E0D-855D-EF5862CEAD58

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2022.12.05 09:08:42 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Actuador  
Guerraf

7

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 487271/2022 (0) DE FECHA 11/29/2022

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN Código de Ubicación 8002, Folio Real Nº 198815 (F), LOTE S/N, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 6570 m<sup>2</sup> 70 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 6570 m<sup>2</sup> 70 dm<sup>2</sup>CON UN VALOR DE B/.360.00(TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS)

#### LINDEROS

NORTE: OBDULIA SORIANO DE VARGAS T, INMUEBLE SUAREZ

SUR: MARCELO VARGAS

ESTE: AGAPITO ITURRALDE

OESTE: CALLE NUEVO GUARARE

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON RUMBO 82 GRADOS 45 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 9.89 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DE ALLI CON RUMBO NORTE 59 GRADOS 55 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 24.73 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 DE AHI CON RUMBO NORTE 68 GRADOS 45 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 54 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 DE AHI CON RUMBO NORTE 67 GRADOS 43 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 35.91 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 5 DE AHI CON RUMBO NORTE 69 GRADOS 24 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 90.77 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 DE AI CON RUMBO NORTE 78 GRADOS 12 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 221.27 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 DE AHI CON RUMBO SUR 15 GRADOS 32 MINUTOS 00 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 36 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 8 DE AHI CON RUMBO SUR 74 GRADOS 28 MINUTOS 00 SEGUNDOS OESTE SE MIDEN 232 HASTA LLEGAR AL PUNTO 9, DE AHI CON RUMBO SUR 80 GRADOS 15 MINUTOS 00 SEGUNDOS OESTE SE MDIEN 138.52 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 10, DE AHI CON RUMBO SUR 60 GRADOS 9 MINUTOS 00 SEGUNDOS OESTE SEMIDEN 56.07 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 11 DE AHI CON RUMBO NORTE 35 GRADOS 33 MINUTOS 00 SEGUNDOS OESTE SE MIDEN 29.76 METROS CERRANO ASI EL POLIGONO ANTE DESCRITO.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ENRIQUETA SANCHEZ DE MAREGOCIO(CÉDULA 2-101-533)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
DANIEL MAREGOCIO(CÉDULA 8-86-694)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2022:04 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403808025



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 63E0E36A-E222-438A-879D-213AAAA431E2

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá Oeste, 30 de marzo de 2023

Pedir en ampliación, ante el autorizado de ambos dueños.

**A QUIEN CONCIERNE**

Yo **Daniel Maregocio Vargas** con cedula de identidad personal No.8-86-694 titular de la finca con código de ubicación 8002, Folio Real No.198815. ubicada en el sector de Nuevo Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste con una superficie de 1 ha 6570 m<sup>2</sup> 70 dm<sup>2</sup> AUTORIZO a la empresa **EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S. A.**, sociedad anónima, registrada en (mercantil) Folio No.155715165, promotora del proyecto residencial PH MARE MARE proyecto de edificio de apartamentos, tipo residencial a desarrollar en la mencionada finca.

Atentamente,

  
Daniel Maregocio Vargas  
Cedula: 8-86-694



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cédula No. 8-521-1658

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, la(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 815 C.L.) y la Verdad de Identificación que se me presenta.

Panama,

**31 MAR 2023**

   
Testigo Testigo

  
LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Daniel  
Maregocio Vargas

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 06-ABR-1937  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 08-FEB-2022 EXPIRA: 08-FEB-2052

8-86-694



*[Handwritten signature]*



Yo, *[Signature]*, Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero  
del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con  
Cédula No. 8-366-182

CERTIFICO:

Que he comprobado detenidamente y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y quedo en todo conforme.  
Panama, 01 SEP 2022

Mgtr. Carlos Gavilanes González  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Besidencial PH Mare

PROMOTOR: Evaluación Monitoreo Ambiental, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES Marzo AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		<i>1 original</i>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		<i>1 CD</i>
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Fabién Maregocio

Cedula: 8-403-247

Firma: JMM

66855837

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Betty Bahigualz

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
FABIAN MAREGOCIO	IRC- 031- 2008		✓		
YARISMA MEZA	IRC-006-2006		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RESIDENCIAL PH MARE MARE.

Corregimiento: JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: FEDERICO DANIEL MAREGOCIO SÁNCHEZ

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula: 8-219-1881

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	31-03-2023

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	31 DE MARZO DE 2023.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	03 DE ABRIL DE 2023.
<b>PROYECTO:</b>	PROYECTO RESIDENCIAL PH MARE MARE
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	FABIAN MAREGOCIO                   IRC-031-2008 YARISMA MEZA                        IRC-006-2006
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	VÍA CARRETERA ESCUELA VOCACIONAL DE CHAPALA, CALLE CUARTA, COMUNIDAD DE NUEVO GUARARÉ, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de:

- Edificio de 4 apartamentos: el conjunto tendrá 12 edificios de 4 apartamentos cada uno, consistentes en construcciones de 3 plantas,
- Edificio De 6 apartamentos: constará de 3 edificios de 6 apartamentos cada uno. Consistirán en construcciones de 3 plantas con 2 apartamentos por planta,
- Edificaciones de uso comunitario: contará con construcciones comunes para salas de usos múltiples, gimnasio y spa, guardería infantil, piscinas para adultos y niños, y canchas deportivas. En el área de acceso tendrá una garita de vigilancia control, además de una edificación para oficinas y mini locales comerciales.

El proyecto se desarrollará en la Finca 198815, con Código de Ubicación 8002, con una superficie de 1 ha + 6570 m<sup>2</sup> + 70 dm<sup>2</sup>, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PROYECTO RESIDENCIAL PH MARE MARE**, promovido por la sociedad **EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S.A.**

**ELABORADOR POR:**



**REVISADOR POR:**



Vo. Bo.

*yol*  
**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



15

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO – ADM – SEIA – 057 – 2023**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **PROYECTO RESIDENCIAL PH MARE MARE**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de marzo de 2023, el señor **FEDERICO D. MAREGOCIO SÁNCHEZ**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-219-1881, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PROYECTO RESIDENCIAL PH MARE MARE**, ubicado en vía carretera Escuela Vocacional de Chapala, Calle Cuarta, comunidad de Nuevo Guararé, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **FABIAN MAREGOCIO** y **YARISMA MEZA** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-031-2008** e **IRC-006-2006**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del **03 de abril de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PROYECTO RESIDENCIAL PH MARE MARE**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PROYECTO RESIDENCIAL PH MARE MARE**, promovido por la Sociedad **EVALUACIÓN MONITOREO AMBIENTAL, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trece (13) días, del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

*[Signature]*  
**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

